



Respuesta de la solicitud 00565/UEM/IP/2016 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

En este documento se encuentran los programas vigentes del área del derecho, ofertados por la Universidad Autónoma del Estado de México. La Maestría en Procesos Jurídicos que imparte en el Centro Universitario UAEM Texcoco se encuentra en reestructuración, por lo que no hay fecha establecida de promoción.

Maestría en Estudios Jurídicos

Fechas de preinscripción: mayo 2018 (convocatoria bianual)

Costos: \$ 5,303.89

Requisitos:

*Acta de nacimiento.

*Título de Licenciatura, acta de examen o documento oficial que certifique o avale la obtención del grado de estudios inmediato anterior (apostillado y/o legalizado por las instancias correspondientes; en el caso de ser extranjero, avalado por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM).

*Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 80/100 o su equivalente según las tablas de equivalencias de los diferentes países, avalado por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.

*Cédula Profesional (únicamente para nacionales).

*Para el caso de estudiantes nacionales, presentar y aprobar el examen de ingreso al programa (EXANI III). Para el caso de estudiantes extranjeros, la Coordinación del Programa determinará el instrumento de evaluación equivalente o, en su caso, la exención del requisito.

*Resumen del Currículum Vitae (máximo dos cuartillas).

*Constancia de comprensión de un idioma extranjero expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEM. En caso de tener un documento de dominio del idioma extranjero, otorgado por una institución de reconocido prestigio, se solicitará la validación del mismo por la propia Facultad de Lenguas.

*Exposición de motivos escrita, señalando por qué se desea ingresar a los estudios avanzados (máximo tres cuartillas).

*Dos cartas de recomendación académica de profesores, servidores públicos y/o pares profesionales que laboren o hayan laborado con el aspirante.



*Presentar en diez cuartillas la propuesta de Proyecto de Investigación que se desarrollará en caso de ser admitido. La propuesta deberá estructurarse de la siguiente forma:

Relevancia y justificación del tema de investigación.

Pregunta(s) de investigación e hipótesis preliminar(es).

Descripción de la estrategia metodológica.

La propuesta deberá entregarse en formato Times New Roman, tamaño 11, interlineado 1.5

*Obtener un resultado favorable en la entrevista que al efecto se realice, en caso de aspirantes que radiquen fuera del Estado de México la entrevista podrá ser vía correo electrónico, entrevista telefónica, videoconferencia o vía telefónica, previa autorización de la Coordinación del Programa.

*Solicitud de Inscripción.

*Pago de derechos.

*Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.

*Realizar los trámites administrativos en los periodos establecidos.

*La documentación deberá ser entregada en su totalidad, por lo que la aceptación se condicionará al cumplimiento de este requisito. (No se aceptarán Cartas Compromiso de ningún tipo en cualquiera de las etapas del proceso de selección).

*En el caso de los extranjeros, deberá presentarse constancia de dominio del idioma español, además la aceptación se condicionará a la confrontación de los documentos académicos ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

*Los demás que establezca la Legislación Universitaria vigente y convocatoria correspondiente.

Horarios:

LUNES 17:00 A 19:00 Y 19:00 A 21:00

MARTES 17:00 A 19:00 Y 19:00 A 21:00

VIERNES 7:00 A 9:00 Y 19:00 A 21:00

Duración: 4 periodos lectivos



Maestría en Derecho Parlamentario (programa a distancia)

Fechas de preinscripción: febrero 2017

Costos: \$ 8,500.00

Requisitos:

*Acta de nacimiento

*Título de Licenciatura o Acta de examen (sólo para egresados de la UAEM). En el caso de ser extranjero, el documento será apostillado y/o legalizado por las instancias correspondientes, así como avalado por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados UAEM.

*Certificado de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente según las tablas de equivalencias de los diferentes países, avalado por la Secretaría de Investigación de Estudios Avanzados UAEM.

*Cédula Profesional (únicamente para nacionales).

*Aprobar el examen de ingreso al programa con una calificación mínima de 8.0 en escala del 1 al 10, el cual será avalado y aplicado por la Facultad de Derecho. Para el caso de estudiantes extranjeros, la Coordinación del Programa determinará el instrumento de evaluación equivalente.

*Resumen del *Curriculum Vitae* (máximo dos cuartillas).

**Curriculum Vitae* con documentos probatorios (sólo una copia).

*Constancia de comprensión de un idioma extranjero expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEM. En caso de tener un documento de dominio del idioma extranjero otorgado por una institución de reconocido prestigio, se solicitará la validación del mismo por la Facultad de Lenguas.

*Exposición de motivos, señalando por qué se desea ingresar a los estudios avanzados (máximo tres cuartillas).

*Dos cartas de recomendación académica de profesores, servidores públicos y/o pares profesionales que laboren o hayan laborado con el aspirante.

*Presentar en cinco cuartillas la propuesta de Trabajo terminal de grado que se desarrollará en caso de ser admitido.

*Obtener un resultado favorable en la entrevista que al efecto se realice. En caso de aspirantes que radiquen fuera del Estado de México la entrevista podrá ser por videoconferencia, previa autorización de la Coordinación del Programa.



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

*Solicitud de inscripción.

*Pago de derechos.

*Cuatro fotografías tamaño infantil blanco y negro.

*Realizar los trámites administrativos en los periodos establecidos.

* La documentación deberá ser entregada en su totalidad, por lo que la aceptación se condicionará al cumplimiento de este requisito.

*En el caso de los aspirantes extranjeros, deberá presentarse constancia de dominio del idioma español; además, la aceptación se condicionará a la confrontación de los documentos académicos ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

*Lo demás que establezca la Legislación Universitaria vigente y convocatoria correspondiente.

Horarios: No establece horarios precisos por tratarse de un programa a distancia. Cuenta con un total de 26 horas teóricas y 16 horas prácticas, que deberán ser cubiertas por los estudiantes.

Duración: 4 periodos lectivos